

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 7 No 3 – 44 Cel 3007036947
Jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Octubre (21) veintiuno de dos mil veintidós (2022).

Referencia: Despacho Comisorio 0042
Proceso: Ejecutivo Singular No 2022-0349
Demandante: CONVERGENTES COOPERATIVA
MULTIACTIVA
Demandados: GERMAN GUSTAVO GIRALDO
GALLARDO Y ANA TULIA LOPEZ BETANCUR

Teniendo en cuenta que dentro de la diligencia de secuestro a realizar en el presente despacho comisorio no fue posible la identificación del inmueble se suspende la presente diligencia y se fija como nueva fecha para la reanudación de la misma el día veintisiete (27) de octubre de 2022.

Designese como gastos de traslado del señor secuestre JORGE ANDRES SABOGAL VAHOS, la suma de ciento cincuenta mil (\$150.000) pesos.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, written over the printed name and title of the judge.

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTORIMIO
JUEZ